

Resolución Directoral

N° 0091 - 2018 DE/ENAMM

Callao, 19 MAR. 2018

Visto el Acta de Consejo Académico N° 003-2018/CA de fecha 15 de febrero del 2018, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 268-2012 DE/ENAMM, de fecha 27 de setiembre del 2012, se aprobó el Reglamento de Maestrías y Doctorados de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" modificado por Resolución Directoral N° 255-2013 DE/ENAMM de fecha 02 de octubre 2013;

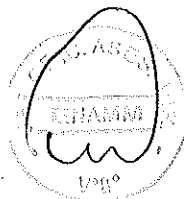
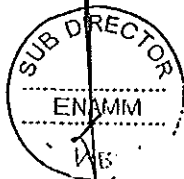
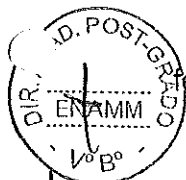
Que, mediante N° 005-2018/POS de fecha 05 de febrero del 2018, el Director Académico (e) de Postgrado, presenta el proyecto de convocatoria para el Proceso de Admisión a la XXII Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera. Al respecto, señala que es preciso ratificar a la Comisión de Admisión para los procesos a llevarse a cabo durante el año 2018 para los Programas de Maestría y Doctorado.

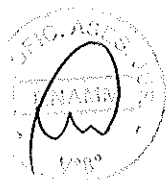
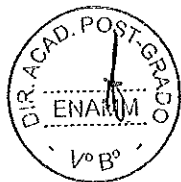
Que, es pertinente, ratificar la comisión que se encargará de conducir los procesos de Admisión a los Programas de Postgrado a llevarse a cabo durante el año académico 2018, conforme a lo normado.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10° de la Organización y Funciones de este Centro de Estudios, aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico (e) de Postgrado y Jefa de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Junta de Admisión que se encargará de conducir los procesos de admisión a convocarse durante el año 2018 en el Programa de Postgrado, la misma que estará presidida por el señor Sub Director, el Director Académico (e) de Postgrado y la Jefa (e) de la Secretaría Académica, conforme a lo normado.

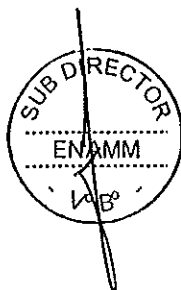




ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la expedición de

la Resolución Directoral a los conformantes de la Junta de Admisión, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703